

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RIVERGREEN S. A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2000

Estimado señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento a ustedes señores accionistas, mi informe en calidad de Comisario de la compañía Rivergreen S. A. al 31 de Diciembre de 2000.

El administrador de la empresa ha prestado su colaboración para efectuar la revisión y análisis de los Libros contables y legales de la compañía, así también, se ha dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, cumpliendo las resoluciones de la Junta General de Accionistas y al Reglamento de la Ley de Compañías.

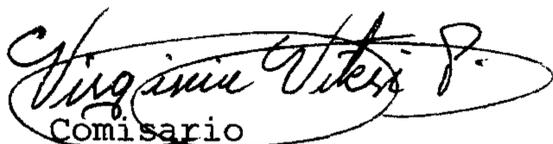
Los Libros de Actas, de Expedientes, de Acciones y Accionistas de Talonarios de Acciones, los Registros contables y los comprobantes que soportan los Ingresos y Egresos, se llevan de conformidad con las disposiciones Legales.

Los Estados Financieros reflejan el resultado de las operaciones, de acuerdo con los registros contables, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La empresa no ha realizado actividad alguna en el presente ejercicio económico del 2000.

No teniendo nada más que agregar en el presente informe, quedo de ustedes.

Muy Atentamente

  
Comisario

U 9 ABR. 2001

